

# Basilea II:

## Efectos de su Aplicación a nivel Internacional y el Caso Boliviano

Liliana Rojas-Suárez

# Contenido de la Presentación

1. ¿Qué tan efectivos han sido los Requerimientos de Capital en los Países Emergentes para contener crisis bancarias? ¿Han generado distorsiones?
2. ¿Cómo ha afectado Basilea I a los Países Emergentes? ¿Y a Bolivia?
3. ¿Cuáles son los Efectos Potenciales sobre América Latina de Aplicar Basilea II en los Países Industriales? ¿Cómo le afectaría a Bolivia?
4. ¿Cuáles son los Efectos Potenciales de Aplicar Basilea II en América Latina? ¿Qué se puede decir de Bolivia?
5. Recomendaciones de Política Económica

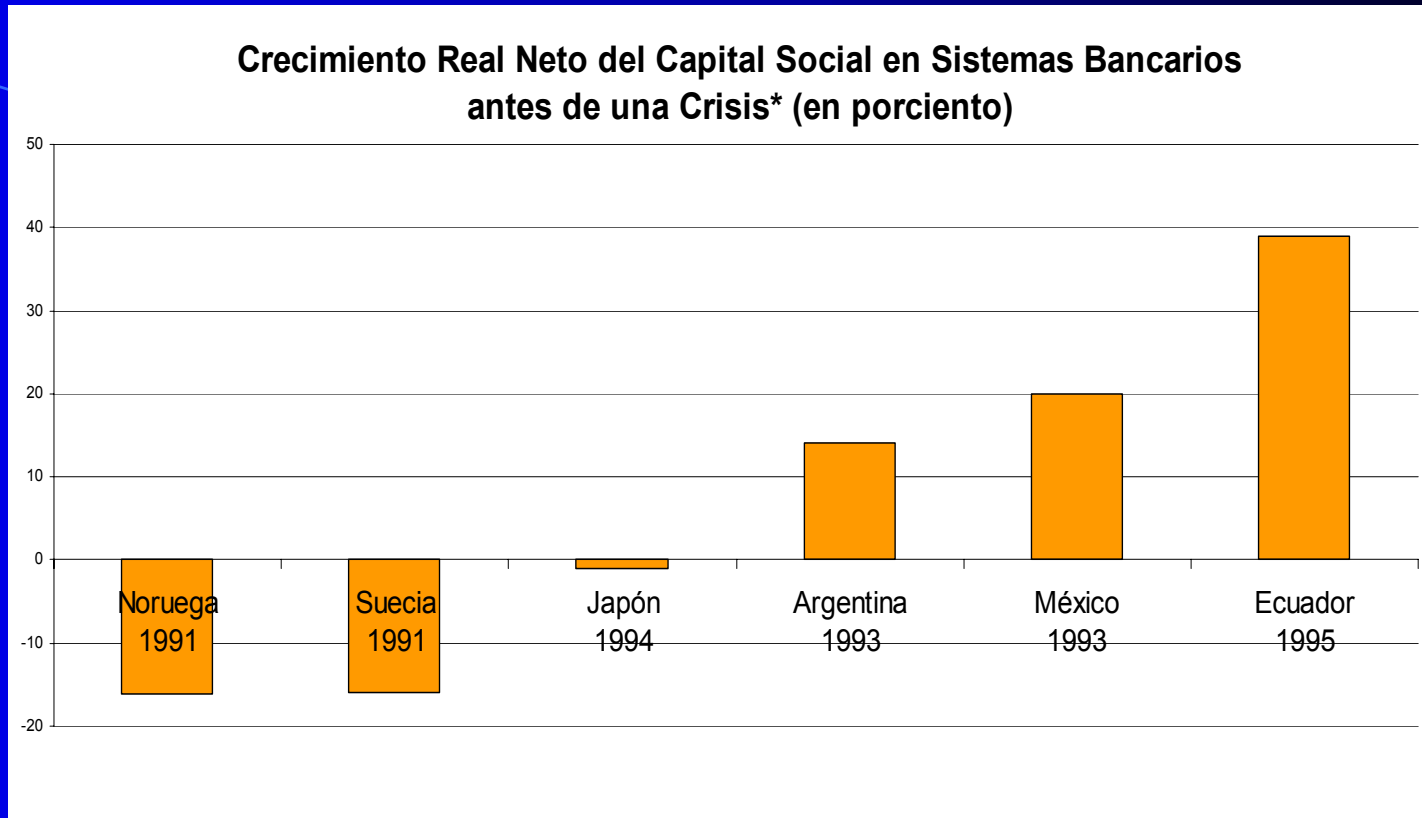
# I. Los Requerimientos de Capital en América Latina:

## Mensajes Principales

1. El capital **económico** basado en riesgo es la manera apropiada de medir el capital. El capital económico, sin embargo, no siempre coincide con el capital **regulatorio**.
2. La eficacia del Acuerdo de Capital de Basilea en América Latina depende del grado de desarrollo financiero de los países, y éste varía significativamente.
3. Para que la regulación bancaria sea eficaz en América Latina, se necesita considerar las características particulares de estas economías, las cuales son diferentes a las de los países industrializados. Esto implica la implementación de políticas *adicionales* para complementar a Basilea y, a veces, incluso políticas *transitorias* antes de que Basilea sea puesto totalmente en ejecución.

# I. ¿Qué tan eficaces han sido los Requerimientos de Capital en América Latina?

Los requerimientos de capital no siempre han evitado la toma de riesgos excesivos en los bancos de América Latina



Fuente: Rojas-Suárez, Liliana, "Can International Capital Standards Strengthen Banks y Emerging Markets" (2001)

En contraste a los países industrializados, donde el capital social real disminuyó antes del comienzo de una crisis, el crecimiento real neto del capital social de los sistemas bancarios latinoamericanos alcanzó niveles elevados antes de las severas crisis bancarias.

# I. ¿Qué tan eficaces han sido los Requerimientos de Capital en América Latina?

Los requerimientos de capital no siempre han evitado la toma de riesgos excesivos en los bancos de América Latina

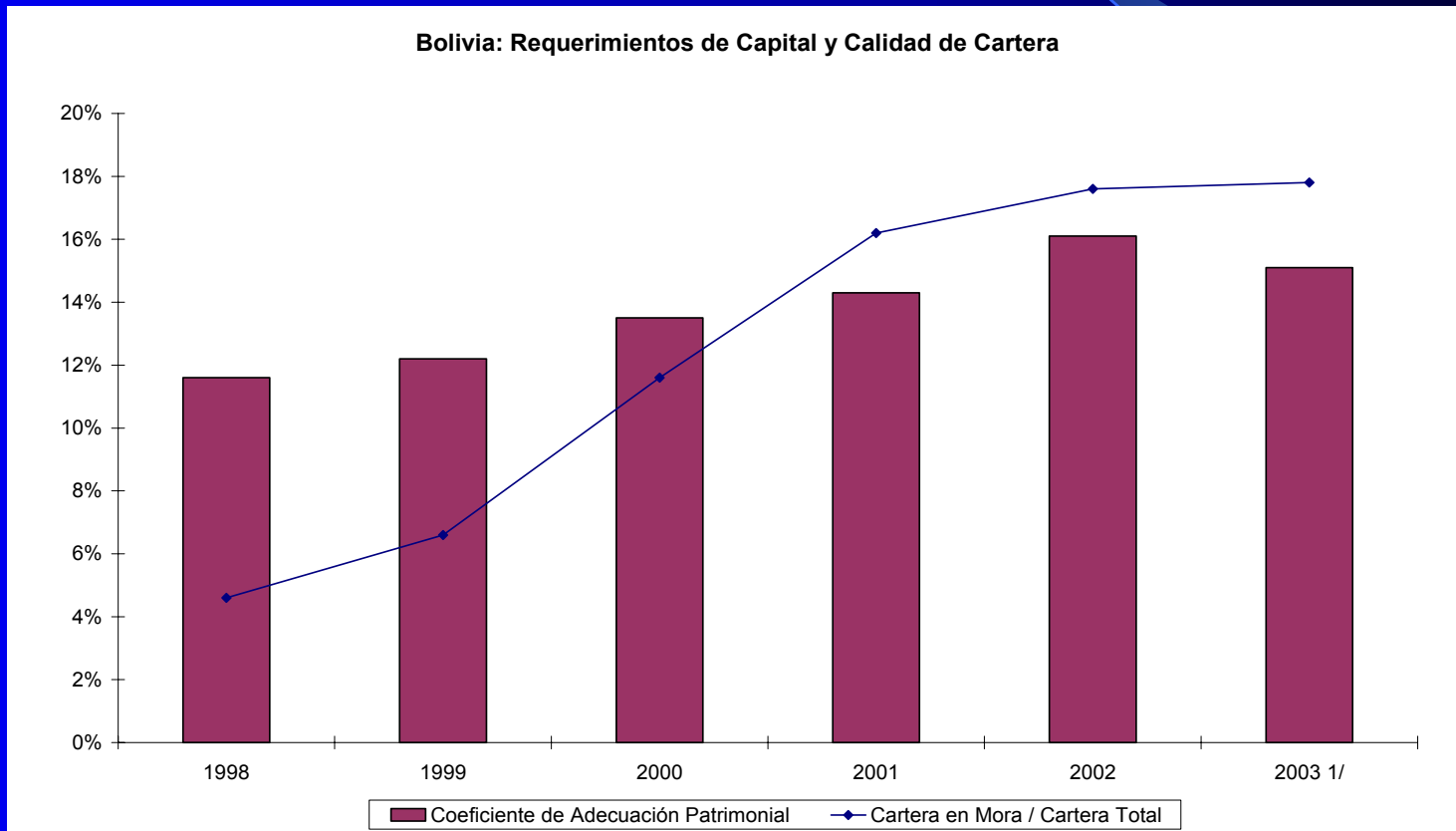
<b>Habilidad de los indicadores de alerta temprana en predecir problemas bancarios(%)</b>						
<b>Países</b>	<b>México (1993-94)</b>	<b>Venezuela (1993-94)</b>	<b>Colombia (1981-88)</b>	<b>Tailandia (1996-97)</b>	<b>Corea (1996-97)</b>	<b>Malasia (1996-97)</b>
<b>Habilidad de los indicadores en predecir problemas bancarios (%)</b>						
<b>Indicadores tradicionales:</b>					<b>Sin sentido (100)</b>	
Capitalización	7	31	14	30		37
Cambio en los precios de acciones	37	n.a.	25	n.a.	n.a.	n.a.
Ganacias netas / ingresos	60	13	43	60	60	50
Gastos de operación / activos	40	13	29	20	20	25
Razones de liquidez	7	13	29	50	56	60
<b>Memo:</b>						
Tasa de interés sobre depósitos	80	69	71	66	80	62

Fuente: Rojas-Suárez, Liliana, "Rating Banks in Emerging Markets" (2001)

... y los indicadores de capitalización no funcionaron efectivamente como señales de "alerta temprana" de las crisis bancarias. Éste también ha sido el caso en otros mercados emergentes.

# I. ¿Qué tan eficaces han sido los Requerimientos de Capital en América Latina?

- En Bolivia, a pesar del deterioro de la cartera del sistema bancario, los requerimientos de capital no dan señales de problemas



1/ Datos a Noviembre de 2003

Fuente: Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

# I. ¿Qué tan eficaces han sido los Requerimientos de Capital?

Los requerimientos de capital no siempre han evitado la toma de riesgos excesivos en los bancos de América Latina

La Razón: Para que los requerimientos de capital funcionen como indicadores efectivos sobre la fortaleza bancaria, las siguientes dos condiciones deben ser cumplidas:

I. La primera condición es muy conocida y se refiere a la importante necesidad de contar con los marcos apropiados de contabilidad, regulación, supervisión y justicia.

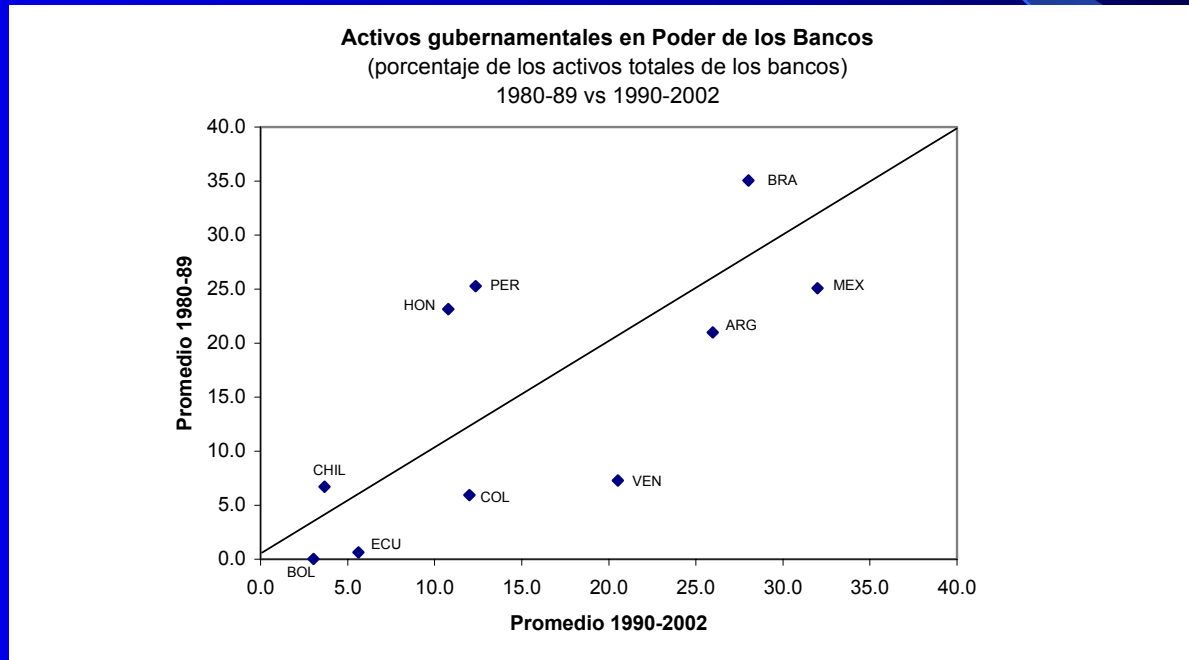
II. Los requerimientos de capital necesitan reflejar el “riesgo verdadero” del portafolio bancario.

# Un tema de política económica para los supervisores en América Latina: ¿Ha sido apropiado el Acuerdo de Basilea para estas economías?

Una respuesta breve es: La implementación de Basilea I ha tenido limitaciones importantes en lograr el objetivo de fortalecer los bancos en mercados emergentes en general, y en América Latina en particular, pues el Acuerdo de Basilea no refleja las características específicas del riesgo de los portafolios bancarios en estos mercados.

## II. Cómo la “implementación” de Basilea I puede debilitar a los sistemas bancarios en los mercados emergentes: Ejemplo I: El tratamiento del crédito bancario al gobierno

Su implementación en América Latina ha tergiversado la intención del Acuerdo de Basilea en cuanto al tratamiento preferencial del crédito bancario al gobierno. Esto incentiva a los bancos a mantener bonos gubernamentales en sus activos a expensas de préstamos al sector privado.

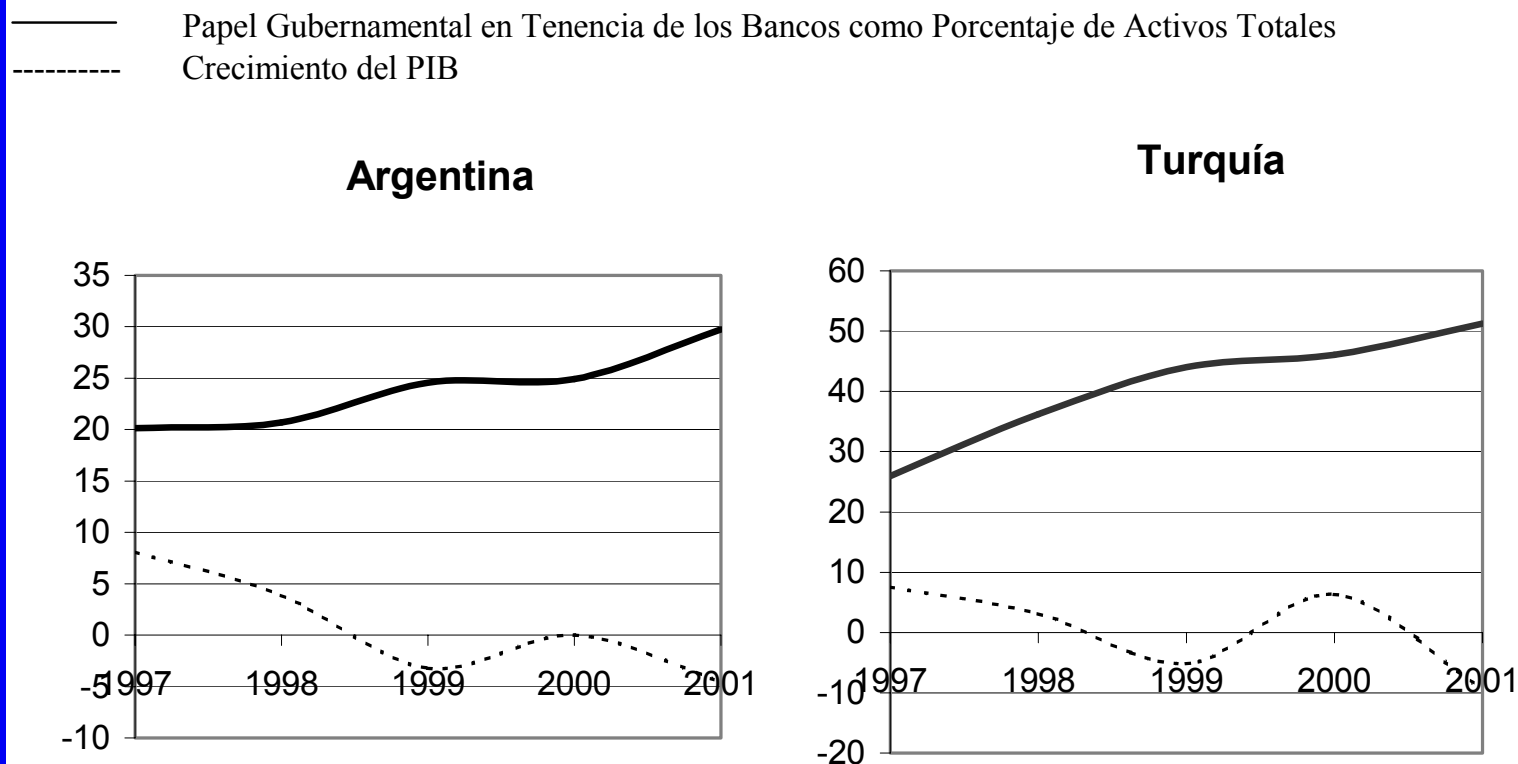


Fuente: FMI / Estadísticas Financieras Internacionales

Esto se debe a que en la mayoría de países latinoamericanos, incluyendo a Bolivia, en el cálculo de requerimientos de capital se otorga ponderación de riesgo cero a los valores emitidos por el Gobierno y el Banco Central

## II. Cómo la “implementación” de Basilea I puede debilitar a los sistemas bancarios en los mercados emergentes: Ejemplo I: El tratamiento del crédito bancario al gobierno

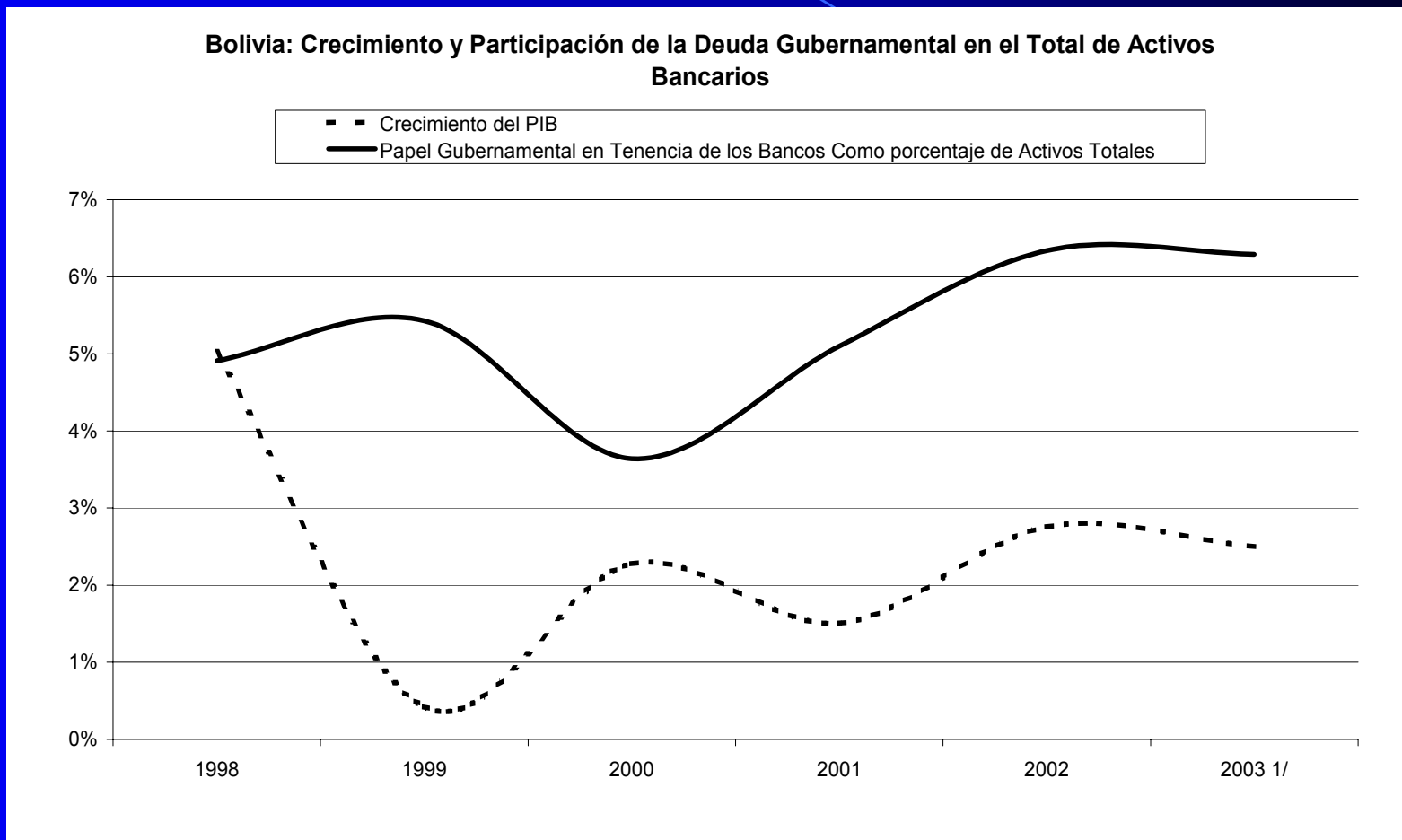
### El Crecimiento Económico y la Deuda Gubernamental en Tenencia de los Bancos



Fuentes: FMI (2002) *Estadísticas Internacionales Financieras* ; Banco Mundial (2001) *World Development Indicators* y pronósticos del sector privado.

El tratamiento regulatorio de los bonos gubernamentales contribuye a profundizar las recesiones.

## II. Cómo la “implementación” de Basilea I puede debilitar a los sistemas bancarios en los mercados emergentes: Ejemplo I: El tratamiento del crédito bancario al gobierno



1/ El crecimiento para 2003 corresponde al estimado del Economist Intelligence Unit, Diciembre 2003

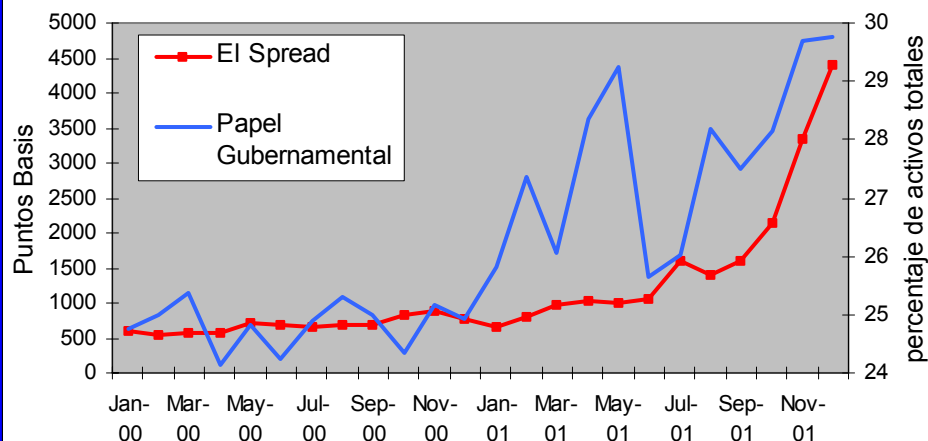
Fuentes: Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y Economist Intelligence Unit

**Bolivia no es la excepción, aunque menos pronunciado**

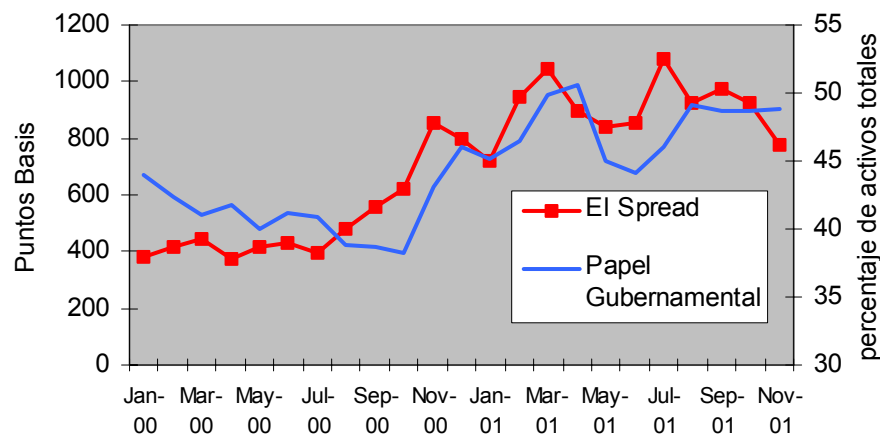
## II. Cómo la “implementación” de Basilea I puede debilitar a los sistemas bancarios en los mercados emergentes: Ejemplo I: El tratamiento del crédito bancario al gobierno

### El Spread EMBI y la Deuda Gubernamental en Tenencia de los Bancos

Argentina

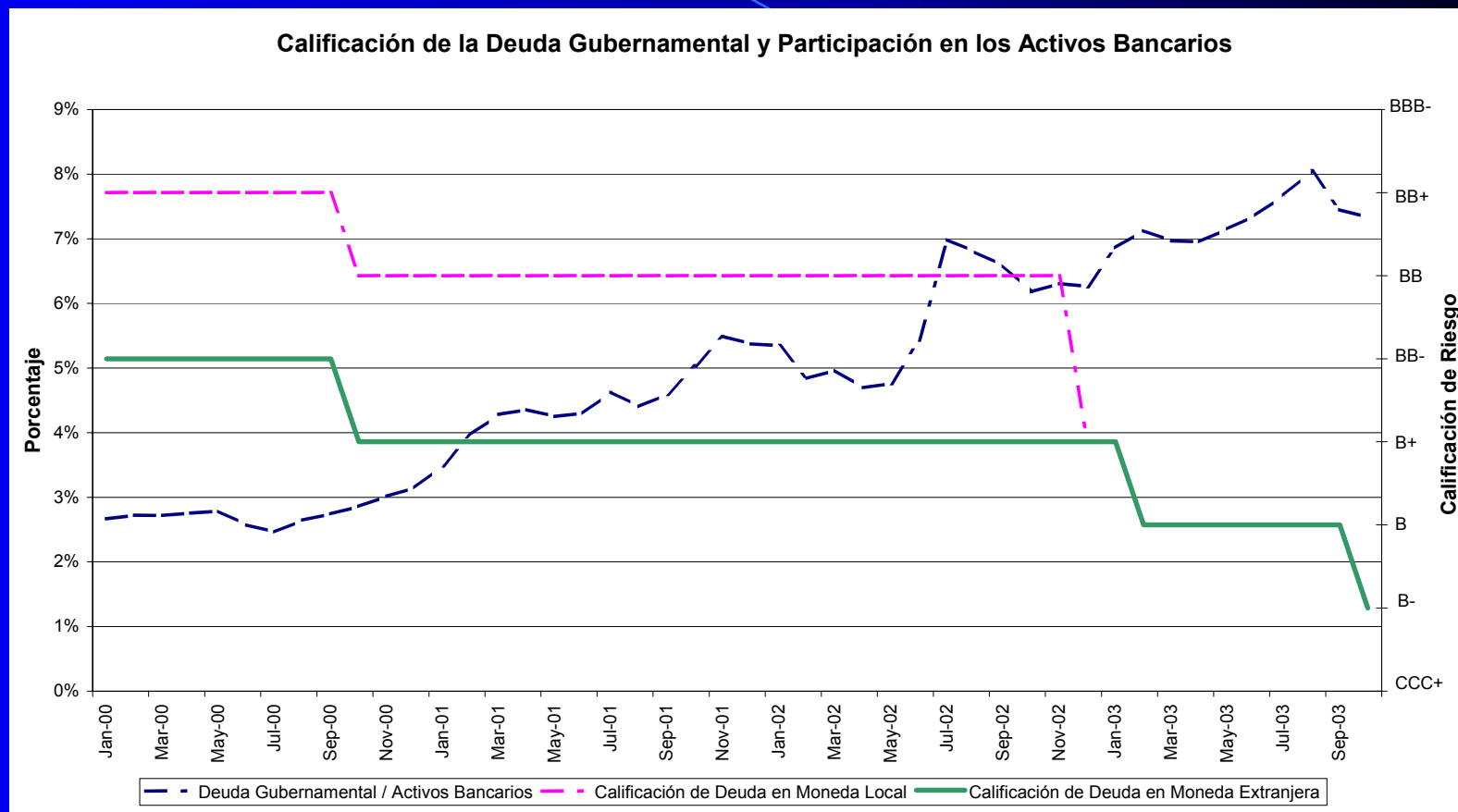


Turquía



Los bancos continuaron aumentando sus tenencias de deuda gubernamental incluso cuando el mercado señalaba un riesgo creciente para estos activos. Esto contribuye a debilitar la calidad de los activos de los bancos.

## II. Cómo la “implementación” de Basilea I puede debilitar a los sistemas bancarios en los mercados emergentes: Ejemplo I: El tratamiento del crédito bancario al gobierno



Fuentes: FMI / Estadísticas Financieras Internacionales y Standard & Poor's

Como en otros países con dificultades bancarias, los bancos en Bolivia han continuado aumentando sus tenencias de deuda gubernamental, a pesar de que las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's muestran un continuo deterioro de esta deuda. Esto sigue debilitando la calidad del portafolio bancario

## Ejemplo 2: Reglas con respecto a los préstamos interbancarios

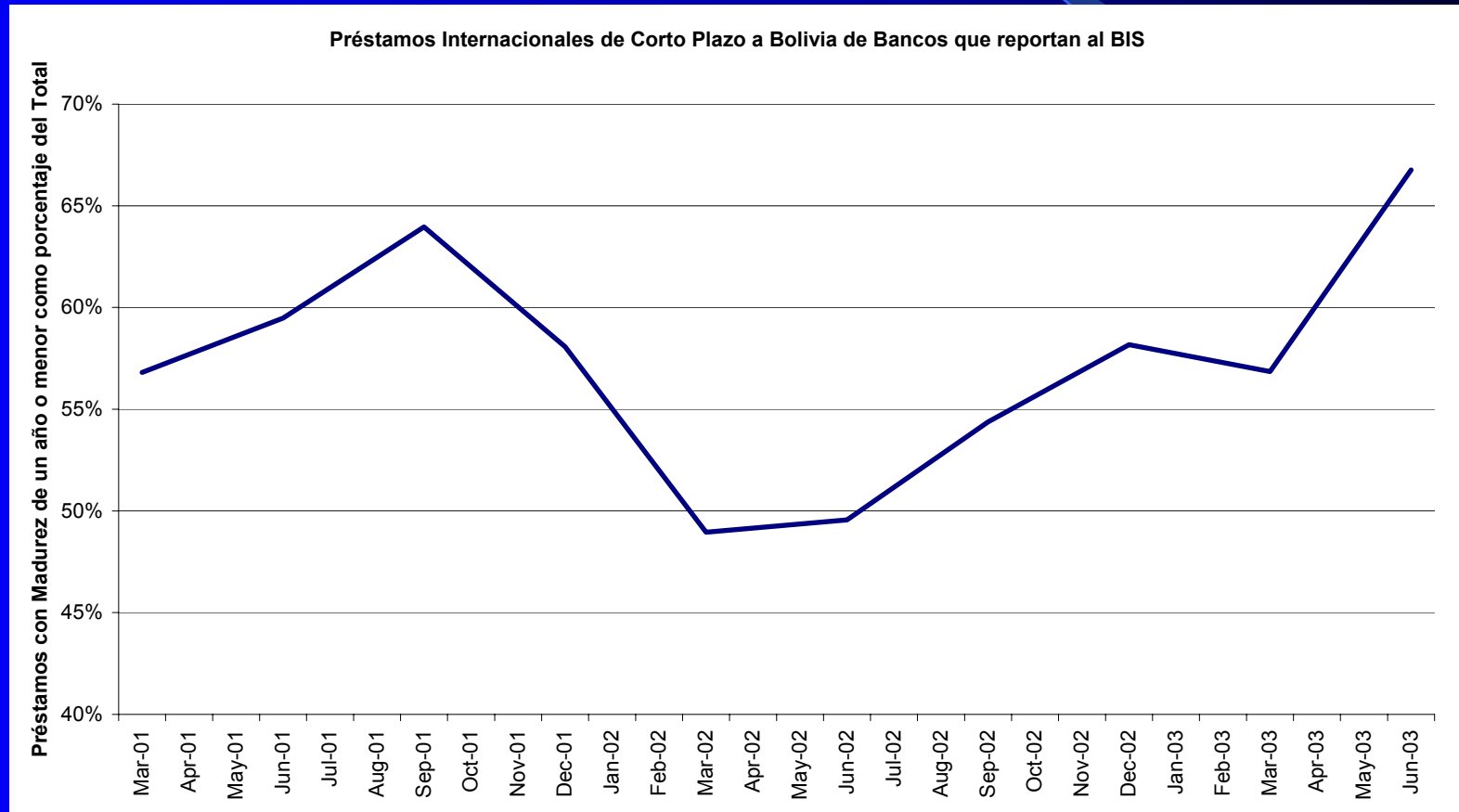
<b>Préstamos Internacionales de Bancos que reportan al BIS</b>			
Préstamos a:	Total Reportado	De los cuales: con madurez de un año o menos	Porcentaje del Total
Argentina	24,536	10,588	43.2%
Bolivia	653	436	<b>66.8%</b>
BraSil	51,783	24,503	47.3%
Chile	20,451	9,361	45.8%
Colombia	8,022	3,193	39.8%
Ecuador	1,496	880	<b>58.8%</b>
México	67,616	25,445	37.6%
Perú	10,510	6,142	<b>58.4%</b>
Venezuela	11,803	3,399	28.8%
China	49,429	25,335	51.3%
Hong Kong	87,874	57,196	<b>65.1%</b>
India	22,199	9,998	45.0%
Indonesia	28,914	13,929	48.2%
Israel	10,107	4,486	44.4%
Malasia	21,652	7,838	36.2%
Filipinas	17,369	6,682	38.5%
Singapur	90,886	61,735	<b>67.9%</b>
África del Sur	20,359	9,111	<b>44.8%</b>
Corea del Sur	65,267	38,714	<b>59.3%</b>
Taiwán	21,399	16,026	<b>74.9%</b>
Tailandia	16,710	6,767	40.5%
Bulgaria	2,309	826	35.8%
Croatia	13,519	4,193	31.0%
Republica Checa	15,740	5,751	36.5%
Hungría	27,444	9,031	32.9%
Polonia	35,174	12,266	34.9%
Rusia	40,670	17,240	42.4%
Republica Eslovaca	6,093	1,914	31.4%
Turquía	36,905	19,079	<b>51.7%</b>

*Todos los numeros en millones de dólares. Fin de Junio 2003*  
*Fuente: BIS*

El tratamiento de Basilea con respecto a los préstamos interbancarios a los países que no pertenecen a la OCDE proporciona un incentivo para reducir el plazo de los préstamos a los mercados emergentes.

## Ejemplo 2: Reglas con respecto a los préstamos interbancarios

En el caso de Bolivia, el porcentaje de préstamos interbancarios a corto plazo de bancos extranjeros es cada vez mayor



## Ejemplo 2: Reglas con respecto a los préstamos interbancarios

El tratamiento de Basilea con respecto a los préstamos interbancarios combinado con las regulaciones en mercados emergentes que controlan el “descalce” de “plazos” entre los activos y los pasivos, proporciona un incentivo para acortar los plazos de préstamos domésticos y, por lo tanto, aumenta la fragilidad del sistema bancario.

### III. – IV. ¿Qué se puede decir sobre el nuevo acuerdo propuesto (Basilea II)?

Aunque Basilea II podría ser un instrumento poderoso para fortalecer a los bancos en América Latina, también podría exacerbar debilidades y aumentar la fragilidad de los sistemas bancarios. Para obtener beneficios de los estándares de capital internacionales es esencial *adaptar* apropiadamente Basilea a las características particulares de riesgo de los mercados locales así como diseñar políticas complementarias.

### **III. Los desafíos para la Banca Latinoamericana que se derivan de Aplicar Basilea II en los Países Industriales**

#### **A. La implementación de Basilea II por los países industrializados puede exacerbar la volatilidad ya alta de los flujos de capital a América Latina:**

La mayor sensibilidad al riesgo incorporada en el cálculo del capital regulatorio puede exacerbar la volatilidad de los flujos de capital a América Latina si la calidad de los activos bancarios esta correlacionada con el ciclo económico. Esto se debe a que los bancos internacionales tendrían que incrementar su capitalización con respecto a los préstamos hacia América Latina durante épocas de recesión en la región.

# III. Los desafíos para la Banca Latinoamericana que se derivan de Aplicar Basilea II en los Países Industriales

## A. **La implementación de Basilea II por los países industrializados puede exacerbar la volatilidad ya alta de los flujos de capital a América Latina:**

Esto es cierto tanto si se utiliza el enfoque estandarizado como en el enfoque basado en la evaluación interna de riesgos (IRB).

Enfoque Estandarizado: los cambios en la evaluación del riesgo por parte de las agencias calificadoras de riesgo tienden a darse “demasiado tarde” acentuando las fluctuaciones del ciclo económico.

Enfoque IRB: se basa en las probabilidades de “default” estimada por los bancos cuya naturaleza es por definición procíclica

### **III. Los desafíos para la Banca Latinoamericana que se derivan de Aplicar Basilea II en los Países Industriales**

#### **B. La implementación de Basilea II por los países industrializados puede contribuir a disminuir los plazos de la deuda externa de América Latina:**

Basilea II acorta el plazo de préstamos inter-bancarios que pueden gozar de requerimientos de capital más bajos (tratamiento preferencial). Esto implica que los bancos internacionales tendrán un incentivo para prestar a plazos menores a los mercados emergentes. Ello afecta negativamente los esfuerzos actuales de muchos países emergentes en extender los plazos de sus deudas externas.

# Enfoque Estandarizado en Basilea II

## Categorías de Riesgo de Acuerdo a Deudores y a Calificaciones de Riesgo (en porcentajes)

	De AAA a AA-	De A+ a A-	De BBB+ a BBB-	De BB+ a B-	Menos de B-	Sin Calificación
Gobiernos	<b>0</b>	20	50	100	150	100
Bancos (opción 1)	<b>20</b>	50	100	100	150	100
Bancos (opción 2)	20	50	50	100	150	50
Bancos (opción 2 para préstamos de corto plazo)	20	20	20	50	150	20
Corporaciones	20	50	<b>100</b>	100-150 <sup>1</sup>	150 <sup>1</sup>	100

Opción 1: se clasifica a los bancos en una categoría de riesgo mayor que los gobiernos del país en que se incorporan

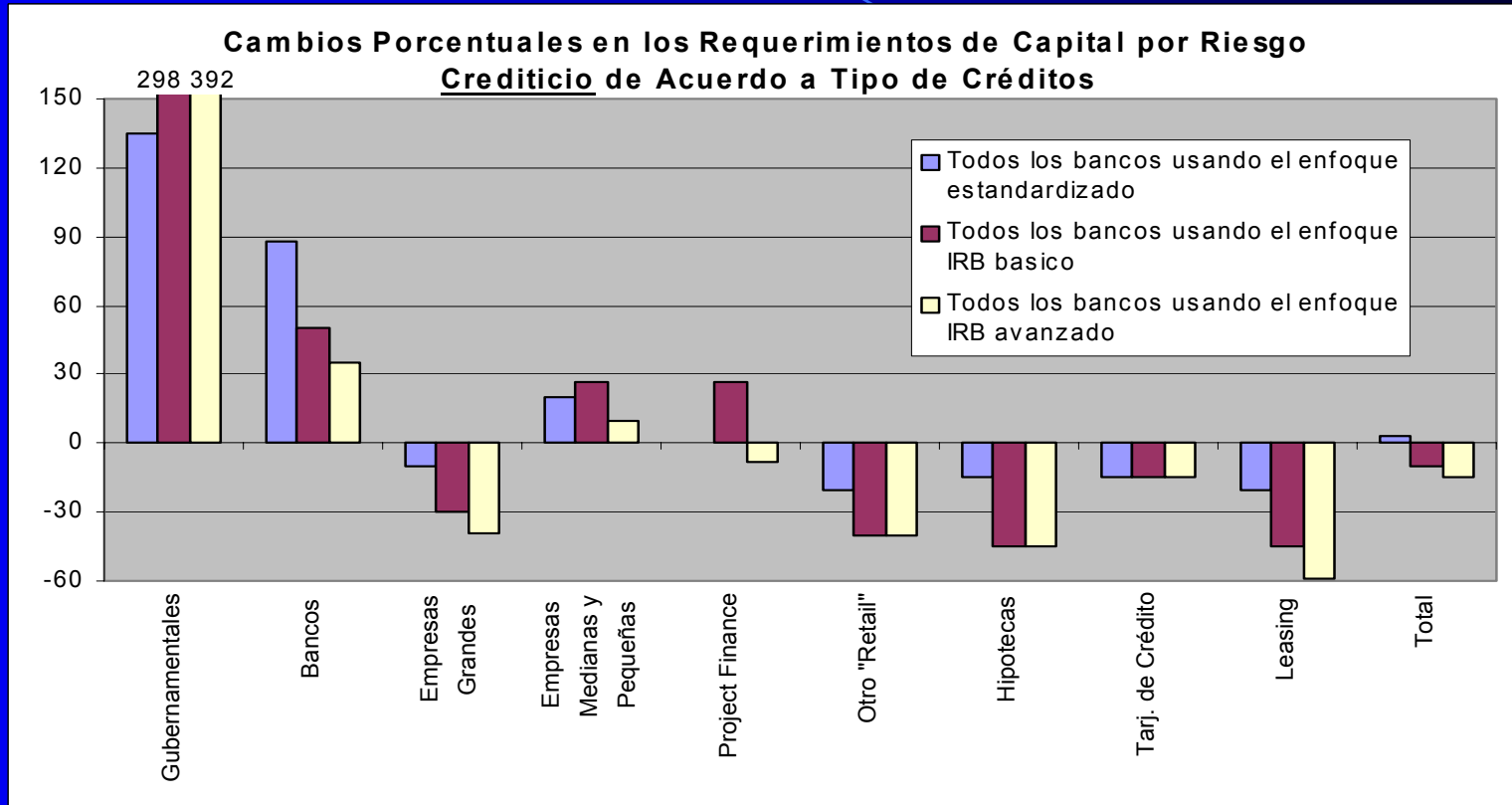
Opción 2: se clasifica a los bancos sobre la base de las evaluaciones de las calificadoras de riesgo. Se da preferencia a préstamos de 3 meses o menos.

<sup>1</sup> 100%: de BBB+ a BB-; 150%: menos de BB-

# Ganadores y Perdedores si se aplica Basilea II

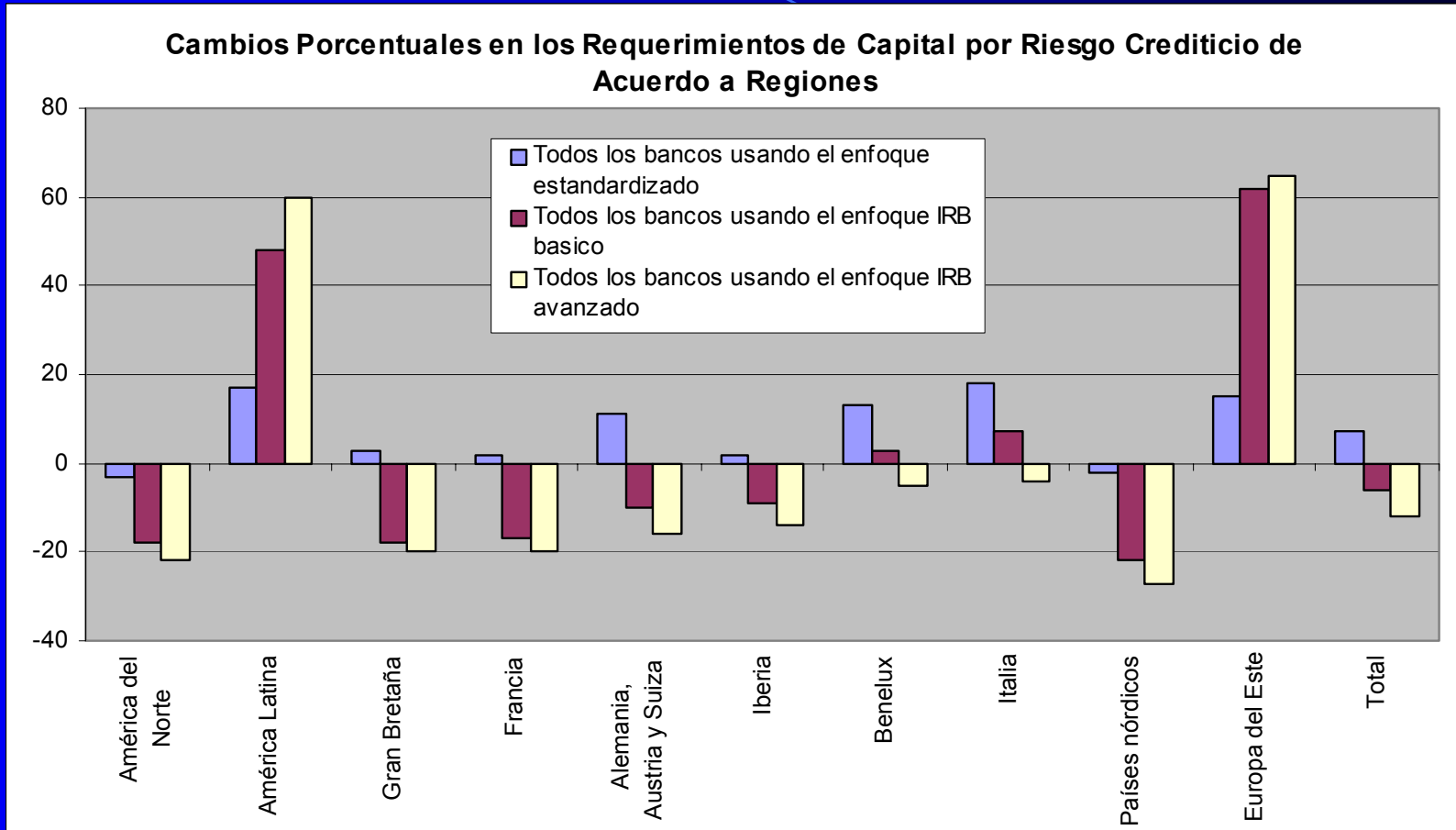
Por definición Basilea II afectará positivamente a ciertas clases de crédito y tendrá efectos adversos sobre otras. Esto se debe a que el requerimiento mínimo de 8% de capital relativo a los activos ponderados por riesgo no ha cambiado. Lo que cambia son las ponderaciones por riesgo y los mecanismos para calcularlas.

# Ganadores y Perdedores si se aplicara Basilea II: Cálculos de *Euromoney* basados en el estudio de Impacto Cuantitativo del Comité de Basilea (QIS3) (Diciembre 2002)



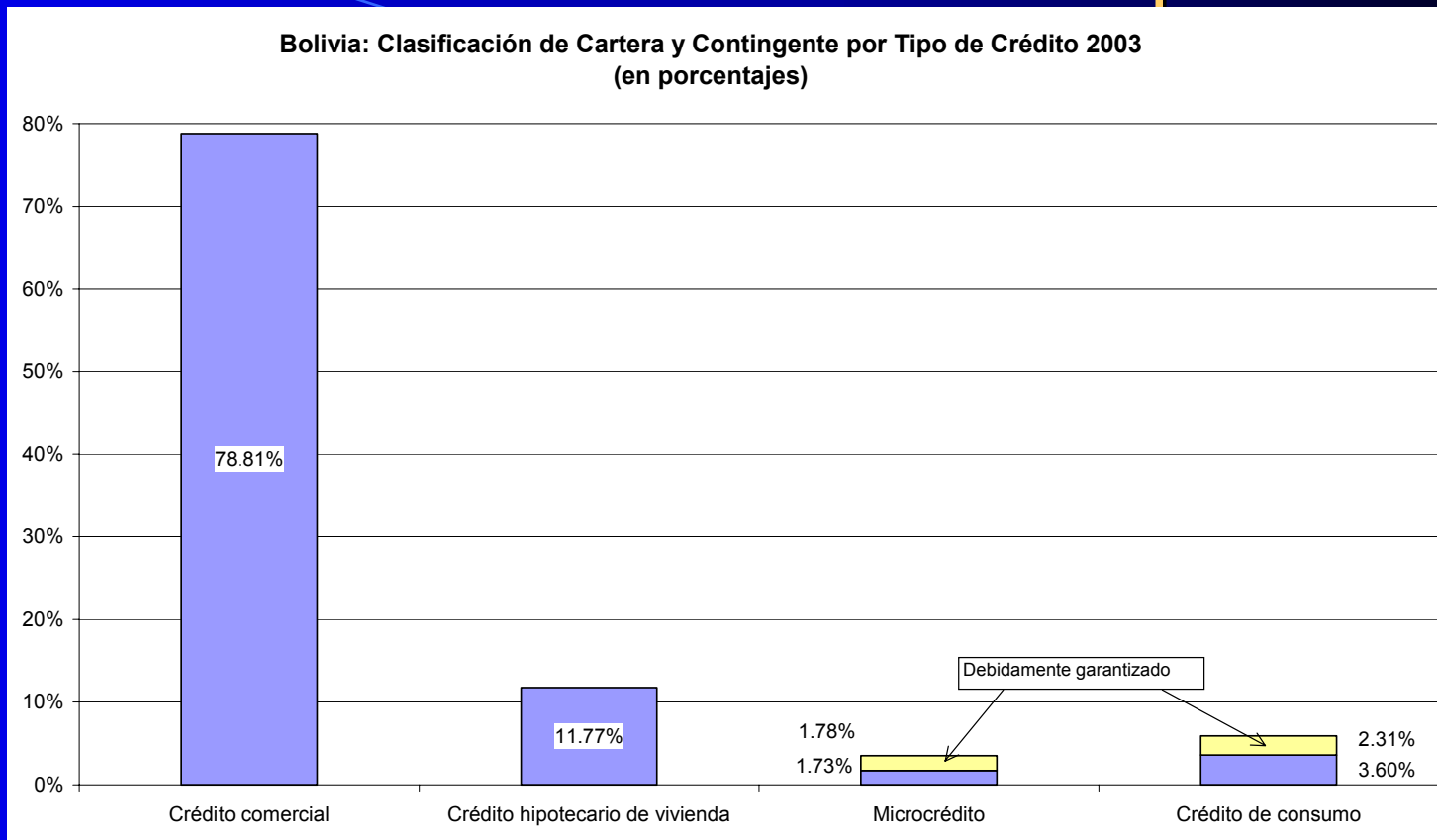
Préstamos a gobiernos, bancos y empresas medianas y pequeñas son los perdedores. Ganan las grandes empresas, préstamos “retail” y los productos con colateral y garantías.

# Ganadores y Perdedores si se aplicara Basilea II: Cálculos de *Euromoney* basados en el QIS3 (Diciembre 2002)



América Latina está entre los grandes perdedores por la alta concentración en la región de activos bancarios en deuda gubernamental y por el tamaño relativamente pequeño del sector “retail” en relación a los países industriales.

# ¿Cómo se ve Bolivia en este esquema?



Fuente: Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Dada la composición de la cartera, hay un incentivo para concentrar aún más los préstamos a empresas grandes, especialmente si hay bancos que utilizarían el enfoque IRB. Otro incentivo es aumentar el crédito al consumo “debidamente garantizado”, así como el crédito hipotecario. No hay incentivos para aumentar el microcrédito ni la tenencia de valores gubernamentales

## ¿Qué Podemos Concluir Si Basilea II se Aplica en los Países Industrializados?

- Se genera un incentivo a disminuir los créditos de los bancos internacionales a los gobiernos de América Latina
- Se genera un incentivo a reducir los plazos de los préstamos extranjeros a los bancos latinoamericanos
- Se desincentiva la inversión de la banca extranjera de los países industriales en América Latina

Todos estos resultados pueden afectar adversamente el potencial de crecimiento de la región.

# ¿Qué Podemos Concluir Si Basilea II se Aplica en los Países Industrializados?

A pesar de los resultados anteriores, es importante destacar que los posibles cambios regulatorios también generarán incentivos en los bancos latinoamericanos para redirigir sus operaciones. Es decir, los bancos buscarán la forma de “contrarrestar” los efectos adversos de la regulación y tomar ventaja de los efectos positivos.

Esto puede incluir: fusiones, expansión de instituciones financieras no sujetas a Basilea II, reorientación de préstamos, etc. La discusión anterior sobre los incentivos para el caso Boliviano es ilustrativa.

# IV. Los desafíos para la banca Latino-americana que se podrían generar si América Latina (y Bolivia en particular) adopta Basilea II

## A. Temas relacionados con la medición del riesgo

1. - En cierta forma, existe una ventaja potencial en que el riesgo de los bancos en extender crédito al gobierno pueda ser determinado por el mercado. Sin embargo, una cláusula de “opt-out” (excepción) permite a los países no seguir esta recomendación en caso que emitan deuda en moneda local. ¿Están preparados los gobiernos para dejar en manos del mercado la determinación del riesgo de sus bonos con fines de calcular los requerimientos de capital bancario?
- En Bolivia se presenta un caso interesante, pues se genera un incentivo para que el Gobierno cambie la composición de monedas de su deuda, favoreciendo la mayor emisión doméstica en bolivianos.
- Esto se debe a que, de acuerdo con Basilea II, en el caso Boliviano, la ponderación de riesgo a la deuda gubernamental en moneda local sería menor que la ponderación correspondiente a la deuda denominada en moneda extranjera.

## IV. Los desafíos para la banca Latino-americana que se podrían generar si América Latina (y Bolivia en particular) adopta Basilea II

### A. **Temas relacionados con la medición del riesgo**

2. A pesar de las modificaciones recientes en la propuesta, si se implementa Basilea II, la mayoría de las empresas pequeñas y medianas en América Latina no tendrán acceso al crédito (el capital regulatorio sería demasiado alto). Para evitar esto, se genera un incentivo a que los bancos reclasifiquen estos préstamos como “retail” Este es un tema importante para Bolivia, en donde se podrían generar incentivos para una expansión demasiado grande del crédito al consumo o un “opacamiento” en la clasificación del crédito comercial.

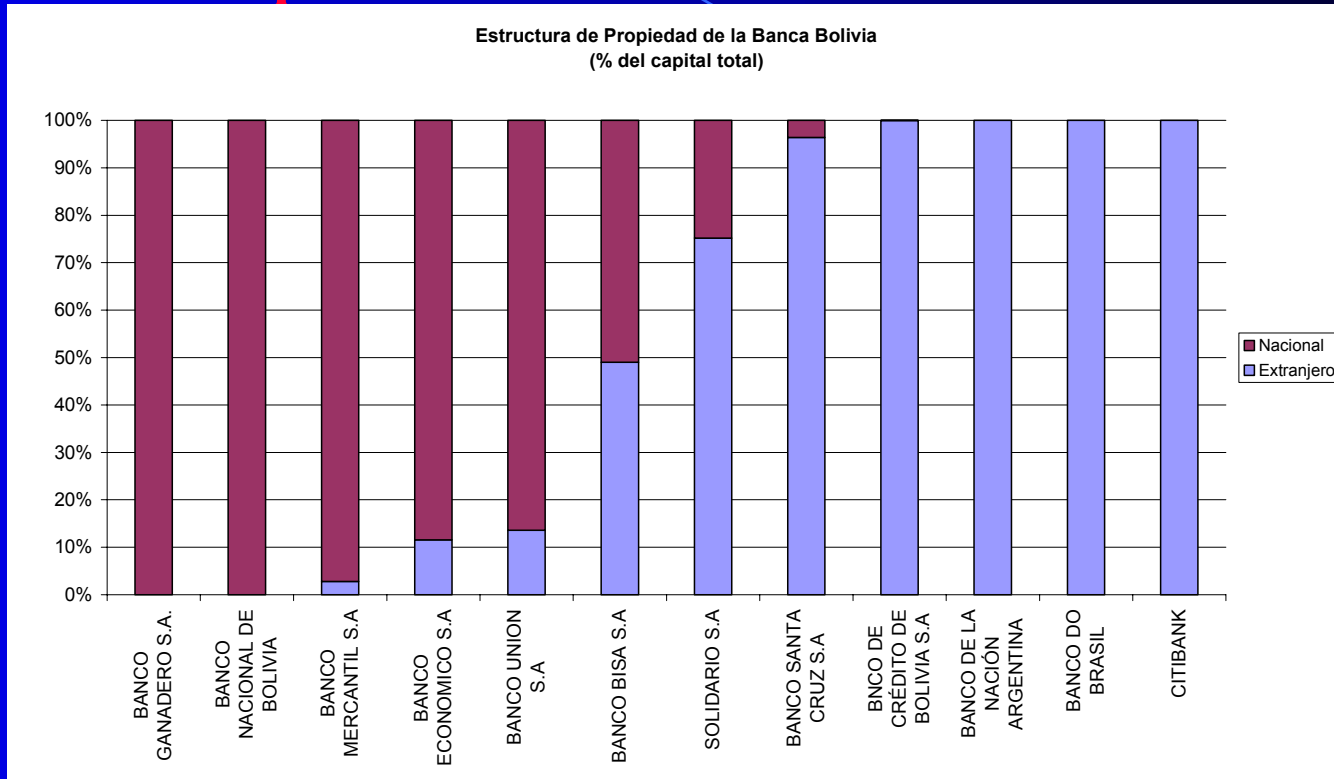
# IV. Los desafíos para la banca Latinoamericana que se podrían generar si América Latina (y Bolivia en particular) adopta Basilea II

## B. Temas de Supervisión

1. Mientras que pocos bancos domésticos están en posición de utilizar el enfoque de calificación interna de riesgo (el llamado IRB), varios bancos extranjeros podrían obtener la autorización de sus supervisores en los países industriales para seguir el enfoque de IRB. Sin la preparación suficiente de supervisión en muchos países latinoamericanos, ¿confiarían los supervisores domésticos en los supervisores extranjeros? La discusión de supervisión “home” vs. “host” se vuelve muy relevante.
2. Si se permite que los bancos extranjeros y los bancos domésticos más grandes usen el enfoque IRB, mientras que el resto de bancos usa el enfoque estandarizado, se corre el peligro de distorsionar el “playing field”.

# IV. Los desafíos para Bolivia que se podrían generar si se aplica Basilea II

## B. Temas de Supervisión



Fuente: Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

La alta participación de la banca extranjera en Bolivia da lugar a la necesidad de discutir el tema de posibles pérdidas de competitividad para algunos bancos que podrían resultar de aplicar Basilea II. Este tema es central antes de decidir si se aplica Basilea II o no.

## IV. Los desafíos para la banca Latinoamericana que se podrían generar si América Latina (y Bolivia en particular) adopta Basilea II

### B. Temas de supervisión

3. Con el enfoque estandarizado, el uso de las agencias de evaluación de riesgo puede sesgar los “ratings” de los prestarios debido a que estos tienen el incentivo de contratar los servicios de la agencia que les ofrezca la mejor calificación.
4. Con el enfoque estandarizado, la mayoría de las empresas se mantendrán sin calificación y sus préstamos continuarán con una asignación de riesgo del 100%. También hay un incentivo para que las empresas débiles no obtengan calificación de riesgo (porque si lo hacen estarán sujetos a una asignación de riesgo del 150%).
5. No hay un marco regulatorio apropiado para las agencias calificadoras de riesgo crediticio en la mayoría de los países latinoamericanos .

## IV. Los desafíos para Bolivia que se podrían generar si se aplica Basilea II

### B. Temas de supervisión

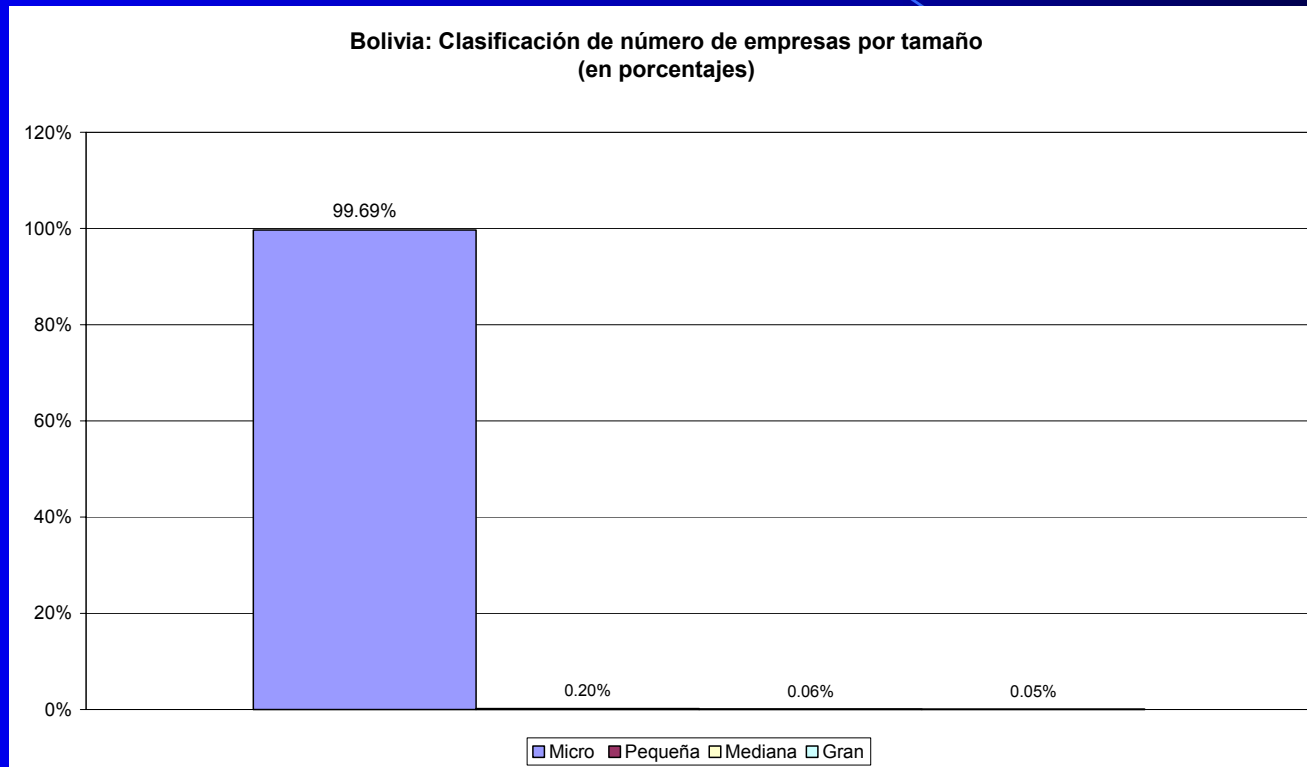
Con respecto a las calificadoras de riesgo, la ley en Bolivia es muy estricta en cuanto a sus requisitos y Fitch y Moody's se encuentran evaluando bancos y otras entidades financieras.

Sin embargo, si se implementara el enfoque estandarizado habría que considerar la entrada de un mayor número de agencias calificadoras de riesgo (dado el volumen de empresas y créditos que calificar)

Si se permitiera la participación de calificadoras nacionales, el marco regulatorio tendrá que cambiar. El desafío sería que éste no se debilitara.

# IV. Los desafíos para Bolivia que se podrían generar si se aplica Basilea II

## B. Temas de supervisión



Fuente: Estimación del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA). Larrazabal, H.: Microempresa vs. Pobreza (1995).

Dada la preponderancia de microempresas en Bolivia, es poco probable que se lograra calificar a cada una de ellas. De esta forma, si se adoptara el enfoque estandarizado, la gran mayoría de préstamos a empresas Bolivianas mantendría una asignación de riesgo del 100%

# ¿Cuál es el Estado Actual del Debate Internacional?

## 1. Bancos:

- El IIF, instituto que representa a más de 300 bancos en países industriales critica a Basilea II por no reconocer los beneficios de diversificación que se obtienen por operar globalmente; por los altos costos de implementar la propuesta; por ser procíclico ; y por la falta de mecanismos de coordinación entre supervisiones internacionalmente
- El ICBA (Asociación de bancos comunales de EEUU) teme perder competitividad en los negocios hipotecarios, “retail” y pequeñas empresas pues sus bancos afiliados seguirán Basilea I en tanto que los reguladores permitirán adoptar Basilea II a los bancos más grandes (bajo Basilea I se requiere más capital para los negocios mencionados que bajo el enfoque IRB de Basilea II)

## 2. Gobiernos:

- Reguladores en EEUU solo impondrán Basilea II a alrededor de los 20 bancos mas grandes
- Reguladores en Europa planean que todos los bancos apliquen Basilea II para el 2007. Temen que la posición de los Estados Unidos distorsione el “playing field” a nivel global”.

# ¿Cuál es el Estado Actual del Debate Internacional?

- China e India han declarado continuar con Basilea I por un buen tiempo. Han tomado un enfoque gradualista.

## 3. El Comité de Basilea (Octubre 2003)

- Reconoce cada vez mas que los países emergentes no pueden implementar Basilea II tan rápido como los países industriales.
- Separará el tratamiento de “pérdidas esperadas” de las “no esperadas” en el cálculo del capital bajo el enfoque IRB. Los requerimientos de capital se basarán sólo en pérdidas no esperadas.
- Simplificará el tratamiento de “asset securitization” y revisará el tratamiento de tarjetas de crédito. Todo en respuesta a presiones de los bancos.

## V. Recomendaciones de política económica para América Latina y Bolivia en particular

- Las debilidades **básicas** en el marco regulatorio y de supervisión deben ser corregidas antes de implementar el nuevo acuerdo de Basilea.
- Pero en Bolivia particularmente, los altos déficit fiscales deben corregirse pues ellos están contribuyendo a debilitar el sistema financiero.
- En Bolivia es imperante lograr una estabilidad macroeconómica sostenible como pre-requisito a la estabilidad financiera.
- Sin dicha estabilidad macroeconómica, no hay ninguna regulación (sea Basilea I ó II) que pueda solidificar la banca.

## V. Recomendaciones de política económica para América Latina y Bolivia en particular

- En la transición hacia el nuevo Acuerdo de Basilea, se debe diseñar un estándar que refleje **apropiadamente los riesgos de los activos bancarios**. Esto implica modificar los requisitos de capital actuales de forma que:
  - Se establezca un sistema de provisiones basado en el riesgo **ex-ante** de los préstamos.
  - Se mantenga una clasificación sencilla de activos de acuerdo al riesgo a la vez que se modifica drásticamente las categorías del riesgo utilizadas actualmente.

Dos ejemplos:

- Evaluar apropiadamente el riesgo de bonos del gobierno (en vez de la ponderación de riesgo igual a cero que se implementa en la actualidad)
- Distinguir el riesgo crediticio entre los prestatarios de los sectores “comerciables” y los “no-comerciables”. Esto, sin embargo, es muy difícil en la coyuntura actual de Bolivia, dados los altos déficit fiscales. Esta es otra manifestación de cómo la disciplina fiscal es necesaria para una regulación adecuada

## V. Recomendaciones de política económica para América Latina y Bolivia en particular

- **Profundizar la utilización de mecanismos de disciplina del mercado.** (énfasis en el pilar 3 de Basilea II)

Dada la ausencia de mercados de capitales desarrollados que puedan “guiar” a los supervisores con respeto al valor “verdadero” de capital reportado, la información sobre la calidad de los activos bancarios se puede obtener a través de:

- Incentivar la oferta de certificados de depósitos creíblemente no asegurados. En el caso de Bolivia el Fondo de Reestructuración Financiera no es un seguro de depósitos como comúnmente se entiende (por ejemplo, no se ha determinado un límite para la cobertura de los depósitos). Esto limita la efectividad de la disciplina de mercado, pues deja lugar a especulaciones sobre el monto de recuperación de depósitos en casos de problemas bancarios.
- Desarrollar los “bureaus” de crédito. Esto es nuevo en Bolivia y habría que monitorearlos para evaluar su efectividad.
- Incentivar la profundización del mercado interbancario.

## V. Recomendaciones de política económica para América Latina y Bolivia en particular

- Incentivar la diversificación de activos financieros en los inversionistas institucionales.

Un problema en Bolivia es la alta participación del papel gubernamental en los fondos de pensiones.

Esto está en detrimento de la estabilidad financiera, especialmente en tiempos en que la calificación de riesgo de la deuda pública se deteriora